

**ACTA DE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO COMPRA MENOR**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, por el Consejo del Poder Judicial, el día 21 de junio del año 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la declaratoria de desierto del procedimiento de compra menor no. RI-CM-OB-2023-055, llevado a cabo para la **Readecuación de baño del registrador(a) de títulos del edificio de Registro Inmobiliario en Santiago de los Caballeros.**

**POR CUANTO:** En fecha 03 de abril del año 2023, la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. GI-0075-2023, para la Readecuación de baño del registrador(a) de títulos del edificio de Registro Inmobiliario en Santiago de los Caballeros.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 03 de abril del año 2023, emitió el certificado de compromiso de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de doscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos dominicanos con 92/100 (RD\$ 285,138.92).

**POR CUANTO:** En fecha 21 de abril del año 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento no. **RI-CM-OB-2023-055** e invitar a los siguientes Proveedores:

No.	Suplidor	Respuesta
1.	Proyectos Civiles Dominicanos Procidom, SRL	No presentó oferta
2.	Constructora Diaz Duran, SRL	No presentó oferta
3.	Consarq, SRL	No presentó oferta
4.	Rancier Castillo Ingenieria y Consultoria, SRL	No presentó oferta
5.	Cofemont, SRL	No presentó oferta
6.	Construservicios del Cibao De Los Santos De León, SRL	No presentó oferta
7.	Grupo Cimentados, SRL	No presentó oferta
8.	Leschhorn Constructora, SRL	No presentó oferta
9.	Inmobiliaria Ferpa, SRL	No presentó oferta
10.	Constructora Gamalux, SRL	No presentó oferta

11.	Acros Geobras	No presentó oferta
12.	Julio Guzman	No presentó oferta
13.	Puro Sanchez	No presentó oferta
14.	Consortio Viasan-GA	No presentó oferta
15.	Nu Energy	No presentó oferta
16.	Constructora Rene Diaz, SRL	No presentó oferta

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

**1.** Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 04 de mayo de 2023, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL	
		Evaluación	Comentario
<b>Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto</b>	Ofertas recibidas	Cumple	
<b>Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos</b>		Cumple	
<b>Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social</b>		Cumple	

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 05 de mayo de 2023, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-OB-2023-055**, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL	
		Evaluación	Comentario
<b>Análisis de Costos Unitarios:</b> El oferente deberá depositar los análisis de costos unitarios con los impuestos (ITBIS), transparentado en materiales y equipos de acuerdo a los criterios de aceptación de análisis de costos y el siguiente listado: 1. Porcelanato 2. Aparatos sanitarios y fluxómetros 3. Densglass 4. Pintura	Ofertas Técnicas recibidas	No Cumple	<b>Los análisis 1, 3, y 4 en promedio tienen 96% de aumento con relación a los análisis de nuestro presupuesto estimado.</b>
<b>Cronograma de Trabajo:</b> Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados. Así mismo, en el plan de trabajo propuesto (diagrama de tareas) se debe cumplir con los tiempos de ejecución, presentar las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumplir con el orden de precedencia y presentar los recursos asignados y el personal responsable.		Cumple	
<b>Experiencia específica del oferente:</b> El oferente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de 1 año en proyectos u obras similares. Dicha experiencia deberá ser certificada mediante copia de los contratos registrados o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.		Cumple	
<b>Fichas Técnicas:</b> En los casos de instalaciones técnicas de equipos, sistemas o accesorios es obligatorio el depósito de las fichas técnicas originales del fabricante según el siguiente listado: • Porcelanato • Aparatos sanitarios y fluxómetros		Cumple	
<b>Garantía de los bienes y/o servicios cotizados</b>		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**POR CUANTO:** El artículo 66 del citado Reglamento indica que: *“Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”.*

**VISTO:** El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura no. GI-0075-2023, de fecha 03 de abril del 2023.

**VISTAS:** El certificado de compromiso de fondos, de fecha 03 de abril del 2023.

**VISTA:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2023-055.**

**DECIDEN:**

**PRIMERO: Declarar desierto** el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-OB-2023-055**, para la **Readecuación de baño del registrador(a) de títulos del edificio de Registro Inmobiliario en Santiago de los Caballeros**, debido a que no se recibieron propuestas.

**SEGUNDO: PUBLICAR** la presente acta en el portal [www.ri.gov.do](http://www.ri.gov.do).

**Firmada por: Ilsa Brewer**, gerente administrativa interina y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**